



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: lunes, 24 de junio de 2019

I Datos Generales

Dependencia	SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Nivel 1	DIRECCION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION
Puesto	JEFE DEL DEPTO. DE SISTEMAS FINANCIEROS

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 3 A 9
Tipo de Mando	INTERMEDIO

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
	ING. ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
	ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
	ING. INFORMATICA
	ING. INFORMATICA CORPORATIVA
	ING. CIBERNETICA
	ING. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	ING. CIENCIAS DE LA COMPUTACION
	ING. COMPUTACION
	ING. DESARROLLO DE APLICACIONES COMPUTACIONALES
	ING. SISTEMAS
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES SOFTWARE
	ING. SISTEMAS DE INFORMACION
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
	LIC. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	LIC. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	LIC. COMPUTACION
	LIC. INFORMATICA
	LIC. SISTEMAS COMPUTACIONALES
	LIC. SISTEMAS COMPUTARIZADOS E INFORMATICA
	LIC. SISTEMAS DE INFORMACION
	LIC. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA
------------------------	--------------

Idiomas	INGLÉS TRADUCCIÓN
---------	-------------------

Experiencia en el Puesto	2 A 5
--------------------------	-------

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

IV Razón de ser del Puesto

Objetivo del Puesto	Coordinar el diseño y la codificación de soluciones tecnológicas de software, conforme a los requerimientos nuevos y de mantenimientos derivados del Sistema Integral de Información
---------------------	--

Marco Normativo aplicable al Puesto
(Atribuciones)

Financiera (SIIF), basados en lineamientos técnicos definidos por la Coordinación.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Ley General de Responsabilidades Administrativas - Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes - Ley Orgánica de La Administración Pública del Estado de Aguascalientes - Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes - Manual de Lineamientos de Tecnologías de Información para el desarrollo y mantenimiento de sistemas - Manual de Organización SAE

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía

TOMA DECISIONES

Impacto

ALTO

VI Complejidad

Dificultad del Puesto

COMPLEJO

Creatividad

ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas

CONSTANTE

Externas

CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)

Inducción al GEA

Inducción a la Dependencia

Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Discurso Público	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Expresión Escrita	100% Lo requiere de manera imprescindible
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	80% Lo requiere de manera importante
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	80% Lo requiere de manera importante
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible
Directivas	Liderazgo	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Manejo de Personal	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Visión Estratégica	100% Lo requiere de manera imprescindible
Administrativas	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Dirección	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Evaluación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Planeación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Coordinar las tareas de los Especialistas y Analistas de Desarrollo para el soporte, adecuación, generación de interfaces correspondientes al SIIF.
- 2 Generar prototipos de los nuevos desarrollos que se integrarán al SIIF que expongan las funcionalidades básicas de estos.
- 3 Supervisar la codificación de las aplicaciones producto de la evolución del SIIF (nuevos requerimientos).
- 4 Atender los requerimientos de los usuarios gestionados a través de los Consultores Funcionales y complementar el análisis hecho por estos a través de entrevistas y cuestionarios a los interesados.

- 5 Vigilar la aplicación de las políticas de seguridad en el ámbito de competencia para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y se genera en el SIIF.
- 6 Establecer entregables con base en calendarios planeados para los nuevos desarrollos y/o mantenimiento que formarán parte del SIIF.
- 7 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneje y genere en el área.
- 8 Las demás que le confiera la normatividad aplicable o que le asigne su jefe inmediato.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
DESARROLLO DE SISTEMAS	Análisis y diseño de sistemas	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Desarrollo de proyectos	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Diseño de bases de datos	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Implantación de sistemas	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Reporteadores	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Análisis de tecnologías de información	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Características metodologías y configuración web	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	.Net	MÁS DE 5

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.

